

REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA
DE LA FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL

Acta Nº7 – Finalización del plazo de reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Asamblea General ante la JEF.

Apertura del plazo para resolver las mismas por parte de la JEF.

En la Ciudad de Melilla, siendo las 20:05 horas del martes 10 de septiembre de 2024 se reúnen de forma telemática los miembros de la Junta Electoral de la Federación Melillense de Pádel (FMLP) con la asistencia de las personas referenciadas al final, como titulares del órgano electoral designados por la Comisión Delegada de dicha entidad, siendo dispuesto por su parte cuanto sigue:

Primero. – Finalización del Plazo de Presentación de Reclamaciones a las Candidaturas Provisionales a la Asamblea General.

Declarar que, una vez acabado el plazo para presentar reclamaciones a las candidaturas provisionales a la Asamblea General de la Federación Melillense de Pádel ante esta Junta Electoral, no se ha recibido reclamación alguna.

Este Acta queda inmediatamente publicada en los tabloneros informativos habituales de la Federación.

Y para que quede constancia de que así se hizo, firman el presente documento,



Alberto Requena Pou
Presidente



Elena Rodríguez-Colubi Remartinez
Secretaria

Carmen Portillo Benítez